



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

12 de Diciembre de 2006
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

- Los abogados de Málaga debaten sobre ética laboral NEGOCIO
- Los abogados catalanes se muestran “satisfechos” con la predisposición al diálogo de Tura y sus conocimientos EUROPA PRESS
- Los abogados celebran que Tura busque el consenso en el turno de oficio LA RAZÓN
- La XIX promoción de la Escuela de Práctica Jurídica se clausura esta tarde con una conferencia de Martín Pallín LA LEY
- Entrevista a Alfonso Álvarez Gándara, decano del Colegio de Abogados de Vigo EL PAÍS
- Profesionales abordarán en el Colegio de Abogados de Málaga la deontología en el ámbito judicial y los principios éticos DIARIO SUR
- Carrera electoral en la abogacía cacereña EL PERIÓDICO EXTREMADURA
- El Col.legi d’Advocats i el de Periodistes recolzen la revisió del cas de Salvador Puig Antich amb l’exposició ‘Puig Antich (1974-2007): cal fer Justícia’ AVUI
- El aumento de los maltratos y los delitos multiplica por siete las solicitudes de abogados de oficio LAS PROVINCIAS
- Inaugurado el Foro de Análisis de la Jurisprudencia LA OPINIÓN DE GRANADA
- Los abogados granadinos se “entrenarán” desde hoy para comunicar mejor en los juicios GRANADA DIGITAL
- Colegio de Abogados de Vizcaya: Jornada sobre Derechos Lingüísticos y Administración de Justicia
- Colegio de Abogados de Madrid: Jornada que analizará el impacto de la reforma laboral introducida por el Real Decreto Ley 5/2006 EXPANSIÓN
- Los abogados piden que se suspendan los juicios hasta que acabe la huelga EL CORREO
- Piden al TSJ del País Vasco que suspenda los juicios por la huelga EXPANSIÓN

Los abogados de Málaga debaten sobre ética laboral

A.G.
agaran@neg-ocio.com

El Colegio de Abogados de Málaga celebró ayer en su sede una jornada sobre Deontología Profesional desde diversos ángulos.

El encuentro estuvo organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, y tuvo como moderador al decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas.

Durante el acto se abordó el tema de la Deontología Profesional desde el ámbito jurídico, donde se debatió sobre las normas legales y los principios éticos que regulan los comportamientos de los abogados, la obligatoriedad de guardar el secreto profesional, el intrusismo en la profesión y la necesidad de fijar los honorarios de los letrados.

En el coloquio participó el anterior decano de los abogados malagueños, Nielson Sánchez Stewart; el presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Joaquín García Bernardo de Quiros, y el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, Luis Angulo Rodríguez.

Una de las notas destacadas de la jornada fue la conferencia que abrió la sesión. El encargado de realizarla fue Francisco González Navarro, Catedrático de Derecho Administrativo y Magistrado del Tribunal Supremo.

El Colegio de Abogados de Málaga ejerce diferentes funciones y ofrece diversos servicios entre los que destaca su apuesta por la deontología profesional de sus abogados.

MEDIO CENTENAR DE PERSONAS EN EL PRIMER CURSO VIRTUAL DE ARBITRAJE

Optimismo ante el futuro del arbitraje como alternativa

Luis Ordóñez
lordonez@neg-ocio.com

El arbitraje goza de prestigio tanto a nivel empresarial como de las propias instituciones jurídicas que lo potencian como sistema de resolución de conflictos debido al ahorro que supone en tiempo y dinero. Sin embargo, no disfruta de una gran difusión por el desconocimiento que se tiene en general de la institución, que aparece como medio alternativo a los tribunales ordinarios para la resolución de conflictos.

Es por esto que cerca de medio centenar de profesionales se están formando como árbitros a través de la plataforma 'e-learning' del Registro de Economistas Forenses del Consejo General de Colegios de Economistas de España (Refor), fruto de la alianza con la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) y la editorial jurídica 'El Derecho Editores'. Para los organizadores, el objetivo del curso es formar profesionales como árbitros, ya sean abogados (arbitraje de derecho) o profesionales con más de 10 años de experiencia (arbitraje en equidad).

En cuanto al presente más próximo y al previsible futuro de esta institución, Miguel Ángel Gimeno, presidente de ACAM, se mostró optimista al resaltar que se está "asistiendo a una eclosión del arbitraje con la aparición de nuevas cortes arbitrales y el creciente interés por parte del empresario en estos temas. En



Presentación del curso con Alfredo Prada, Consejero de Justicia de la CAM, en el centro.

“Una de las claves del arraigo del arbitraje estará en la fiabilidad de los árbitros”.

este contexto, pensamos que esta iniciativa está condenada al éxito”. Gimeno también resaltó que, junto al apoyo institucional necesario para que se conozcan las ventajas del arbitraje, es necesario contar con profesionales de reconocida trayectoria que quieran compaginar su actividad con

el arbitraje, ya que una de las “claves del arraigo del arbitraje estará en la fiabilidad de los árbitros que juzguen esas disputas”.

Proceso de selección

Del mismo modo, Ignacio de Górgolas, director ejecutivo de ACAM, avisa sobre la importancia de una exigente preselección, pues el “árbitro es el juez dentro de un proceso arbitral. Hay muchas peticiones para realizar el curso y las exigencias de selección son muy duras. Entre los estudiantes se encuentran sobre todo abogados, economistas, peritos y registradores con una media de entre 45 y 50 años y con un conocimiento profundo sobre

algún tema”. En cuanto al tiempo a invertir en el curso, Górgolas indica que se puede hacer en “un par de meses si se acompaña con el trabajo”.

Por su parte, José Ramón Moratalla, gerente de Marketing de 'El Derecho Editores', advirtió sobre el fenómeno imparable que supondrá el arbitraje en nuestro país: “Estamos seguros que asistiremos en breve a la implantación del arbitraje y la mediación porque la sociedad y la empresa lo demandan. Somos conscientes que entre todos estamos construyendo una cultura del arbitraje que aún no existe en España. Este curso va a marcar un antes y un después en la historia del arbitraje”.

La UE, en contra de los límites en los honorarios

Redacción
profesionales@neg-ocio.com

El Tribunal de Justicia de la UE ha hecho pública la sentencia en la que se defiende que la normativa italiana que fija un límite -máximo y mínimo- a los honorarios de los abogados se opone a la libre prestación de servicios. Según los argumentos de la justicia comunitaria, el baremo, que resulta aplicable y obligatorio en materia extrajudicial, dificulta el acceso al mercado de profesionales de otros Estados miembros.

Esta sentencia defiende que la prohibición de apartarse de los precios mínimos dificulta el acceso de abogados establecidos fuera de Italia, ya que les priva de competir más eficazmente, pidiendo unos honorarios más reducidos que los fijados por el baremo y porque limita la elección de los clientes a la hora de decidirse por un profesional u otro.

Después de afirmar esta idea, el Tribunal de Luxemburgo aclaró que la medida podría justificarse teniendo en cuenta los objetivos de protección de los consumidores y buena administración, caso en el que le correspondería al órgano jurisdiccional -en este caso al Tribunal de Roma- decidir si la norma es adecuada para garantizar la realización del objetivo que persigue y no vaya más allá de lo necesario para alcanzarlo. Para ello, se deberá tener en cuenta la posible correlación entre el nivel de los honorarios y la calidad de los servicios prestados.

CATALUNYA.-Los abogados catalanes se muestran "satisfechos" con la predisposición al diálogo de Tura y sus conocimientos

El presidente del Ilustre Consejo de Abogados de Catalunya (CICAC), Pere-Lluís Huguet, se mostró hoy "satisfecho" tras la reunión mantenida con la nueva consellera de Justicia de la Generalitat, Montserrat Tura, y "sorprendido" por la visión "completa y clara" que tiene "de la problemática de la Administración de Justicia" a diez días de asumir el cargo. Huguet explicó que la reunión, que se alargó más de dos horas, sirvió para realizar un "repaso" de la "situación actual de la Justicia" en Catalunya y para realizar una "oferta de colaboración" por parte de los abogados catalanes en el proceso de reforma de la Justicia que comportará el nuevo Estatut. Entre otros temas, se trató la creación del Consejo de Justicia de Catalunya, que el CICAC solicita que "no sea reflejo de la situación que se vive en el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)", que considera "politizado", y que sirva para "oír la voz de la abogacía", que, en opinión de Huguet, es el "único estamento necesario para la Administración de Justicia". El presidente del CICAC se mostró también satisfecho con las manifestaciones de Tura en relación a la reforma del turno de oficio, un servicio "fundamental en un Estado de Derecho", a la que una parte de los abogados se opone por considerar que no protege el derecho a la defensa. Tras este repaso inicial, del que Huguet ha destacado los conocimientos de Tura sobre la situación de la Justicia en Catalunya, la consellera y el CICAC "intentarán concretar" algunos de los temas tratados a partir de una agenda de encuentros que hoy se ha detallado.

Los abogados celebran que Tura busque el consenso en el turno de oficio

Redacción

BARCELONA.- El presidente del Ilustre Consejo de Abogados de Cataluña (Cicac), Pere Lluís Huguet, se mostró ayer «satisfecho» tras la reunión mantenida con la nueva consellera de Justicia de la Generalitat, Montserrat Tura, y «sorprendido» por la visión «completa y clara» que tiene «de la problemática de la Administración de Justicia» a diez días de asumir el cargo.

Huguet explicó que la reunión, que se alargó más de dos horas, sirvió para realizar un «repaso» de la «situación actual de la Justicia» en Cataluña y para realizar una «oferta de colaboración» por parte de los abogados catalanes en el proceso de reforma de la Justicia que comportará el nuevo Estatut. Entre otros temas, se trató la creación del Consejo de Justicia de Cataluña, que el Cicac solicita que «no sea reflejo de la situación que se vive en el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)», que considera «politizado», y que sirva para «oír la voz de la abogacía», que, en opinión de Huguet, es el «único estamento necesario para la Administración de Justicia».

El presidente del Cicac se mostró, también, satisfecho con las manifestaciones de Tura en relación a la reforma del turno de oficio, un servicio «fundamental en un Estado de Derecho», a la que una parte de los abogados se opone por considerar que no protege el derecho a la defensa. La consellera comunicó ayer al pleno del Cicac que cualquier modificación sobre el turno de oficio que se realice se hará en consenso con los colegios de abogados.

«Hemos sentado las bases».

El Cicac ya ha mostrado en anteriores ocasiones su rechazo a la propuesta de reforma de la asistencia letrada gratuita que implique un servicio prestado por funcionarios o por bufetes contratados por la administración. Huguet explicó que durante el encuentro, se realizó un análisis muy detallado de la situación de la justicia en Cataluña y «se han puesto las bases para mejorar esta administración» en aspectos como la situación de interinidad de los funcionarios o la falta de estabilidad de algunos jueces. Tras este repaso inicial, del que Huguet destacó los conocimientos de Tura sobre la situación de la Justicia en Cataluña, la consellera y el Cicac «intentarán concretar» algunos de los temas tratados a partir de una agenda de encuentros que ayer se detalló.

La XIX promoción de la Escuela de Práctica Jurídica se clausura esta tarde con una conferencia de Martín Pallín

[11/12/06]

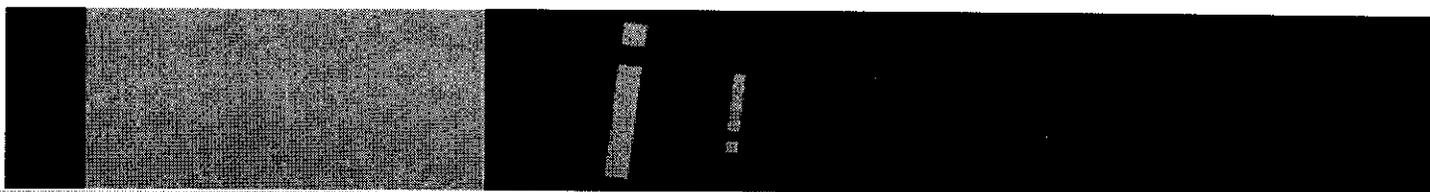
 VOLVER A TITULARES

Santander- La XIX Promoción de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria se clausurará hoy lunes con un acto en el que intervendrá José Antonio Martín Pallín, magistrado del Tribunal Supremo, que pronunciará una conferencia sobre 'La constitucionalidad de la conformidad'.

La Cámara de Comercio de Santander acogerá, a partir de las 19.30 horas, este acto, en el que se entregará el certificado de aptitud profesional del Consejo General de la Abogacía Española a los 21 jóvenes abogados que han superado las prácticas.

Al evento, que también servirá para inaugurar el nuevo curso, están invitados los miembros del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Jurídica.

Entre ellos se encuentran el presidente y la fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (TSJC), César Tolosa y Pilar Martín Nájera; el consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Vicente Mediavilla; la decana del Colegio de Abogados, Victoria Ortega, y el rector de la Universidad de Cantabria, Federico Gutiérrez Solana. Informó Europa Press.



EL PAIS.COM | Galicia

Inicio | Internacional | España | Deportes | Economía | Tecnología | Cultura | Gente y TV | Sociedad | Opinión | Blogs
Participa

Andalucía | Cataluña | Comunidad Valenciana | Galicia | Madrid | País Vasco

ELPAIS.com > España > Galicia

ENTREVISTA ALFONSO ÁLVAREZ GÁNDARA

"Alguien tenía que abrir el melón de la liberalización de honorarios"

MANUEL V. SOLA - Vigo - 09/12/2006

0 votos | Vota ☆☆☆☆☆



Alfonso Álvarez Gándara (Tui, 1939) cumple 17 años como decano del Colegio de Abogados de Vigo. Esta semana ha optado por abrir el baile de la liberalización de honorarios para los letrados, tomando la iniciativa en España. La junta directiva de los abogados vigueses, que él mismo preside, aprobó el martes la eliminación de las minutas orientativas que hasta ahora rigen los precios de todos los abogados españoles. Es el primer paso. La medida tendrá que ser ahora debatida y aprobada por los 1.103 letrados ejercientes en Vigo. "Alguien tenía que abrir el melón de la liberalización de honorarios en algún momento", explica Álvarez Gándara, quien matiza que "lo único que hemos hecho es poner en marcha un proceso que, en cualquier caso, nos impondrán las autoridades de la Competencia en dos o tres años, si no antes".

La noticia en otros webs

- webs en español
- en otros idiomas

Pregunta. ¿Han recibido presiones políticas para derogar los honorarios orientativos?

Respuesta. Multas, ninguna. Y presiones, demasiado indirectas.

P. Pero el Consejo General de la Abogacía habla de "una presión inmensa" de la Dirección General de la Competencia...

R. A eso me refiero. ¿Es una presión que Solbes llame tarifas a nuestros honorarios y que diga que se propone suprimirlas? ¿Es presión que la Comisión Europea esté constantemente soltando recados y enviando a la Dirección General de la Competencia a interpelar a los ministerios de economía y a los consejos generales de la abogacía? ¿Es presión que a estas alturas de la película nos envíen cartas para preguntarnos qué hemos hecho para abandonar los baremos?

P. ¿Y qué han hecho los abogados para liberalizar sus honorarios?

R. Pero, ¿cómo que qué hemos hecho? Nos regimos por una Ley de Colegios

Lo más leído

1. Muere
2. Una mi de Este
3. La pob
4. Fallece la casa
5. Benede
6. El arrol
7. Fallece Madrid
8. Dimiter
9. Una lar
10. Asesina palestini

Profesionales que en su artículo 5 dice que los colegios podrán fijar baremos con carácter orientador. ¿Y ahora Solbes nos dice que se propone suprimir nuestras *tarifas*?

P. ¿Qué debería decirles el Gobierno y la Comisión Europea?

R. Preferiría que se nos dijese formalmente y oficialmente qué se desea de nosotros.

P. ¿Y nadie les ha pedido suprimir los precios orientativos?

R. No. Todo esto es un diálogo frívolo y por eso estoy dispuesto a tomar determinaciones serias. Porque me desagrada que las autoridades españolas, en lugar de asumir su responsabilidad y, por ejemplo, cambiar la Ley de Colegios Profesionales, tomen el camino de decirnos "si caen multas ya aprenderán".

P. ¿Y pueden caer multas?

R. Pueden. Las leyes comunitarias están por encima de las de los países miembros. Por eso me extraña que me pregunten qué estoy haciendo para suprimir los baremos. Conste que el Parlamento Europeo no está en esa línea, pero la Comisión Europea es muy beligerante, no tanto como en la etapa del comisario Monti, pero sigue atacando la orientación de honorarios y precios de los abogados y resto de colegios profesionales.

P. ¿Y por qué es el Colegio de Abogados de Vigo el primero en abrir la liberalización de honorarios?

R. Soy el primer sorprendido en ser el primero. Personalmente, hace más de dos años que estoy inquieto con este problema y veo que no acabamos nunca. Insisto, el derecho comunitario es prevalente sobre el español y es la Comisión Europea la que pone en cuestión este tipo de prácticas [la existencia de precios fijos orientativos para el cobro de minutas de todos los abogados]. Claro que si te creías amparado por el Gobierno español y su ministro de Economía también dice que va a acabar con estos baremos, y encima les llama tarifas...

P. ¿Qué precios cobrarán a partir de ahora los abogados de Vigo?

R. Lo que quieran, como hasta ahora. Ese es otro asunto, porque nuestras pautas sobre honorarios son orientativas, no son aranceles como pueda suceder en otros colectivos como los notarios o los registradores.

P. ¿Cuándo se liberalizarán los honorarios en Vigo?

R. Hay un deber sagrado que es, antes de divulgar nada, informar a nuestros colegiados. Eso haremos. En la comisión de gobierno del martes pusimos en marcha un proceso para la eliminación de los baremos, porque alguien tenía que abrir el melón de la liberalización en algún momento. Pero no hay nada prejuzgado. Una vez tengamos toda la documentación preparada, informaremos a los abogados, lo debatiremos y tomaremos la decisión.

SUR

EL PERIÓDICO DE MÁLAGA

O.J.D.: 36.501 E.G.M.: 224.000

52 cm2

292 Euros

Página 14

11/12/2006

COLEGIO DE ABOGADOS

Profesionales abordarán la deontología en el ámbito judicial y los principios éticos

El Colegio de Abogados de Málaga celebrará hoy lunes en la sede colegial una sesión abierta de la Sección de Málaga de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, en la que se debatirá temas sobre deontología profesional desde diversos ángulos. En el encuentro, se abordará la deontología profesional en el ámbito jurídico, se hablará sobre las normas legales y los principios éticos que regulan los comportamientos de los abogados y la obligatoriedad de guardar secreto en el ejercicio de la abogacía. / EUROPA PRESS

REPORTAJE

Carrera electoral en la abogacía cacereña

El Colegio de Abogados celebra elecciones el próximo 17 de diciembre ≡ Más de 700 letrados cacereños están llamados a las urnas para elegir a su decano, cargo al que optan el actual, Hergueta, y su tesorero, Cascón

Un abogado con 5 años de experiencia como decano

Joaquín Hergueta
ABOGADO

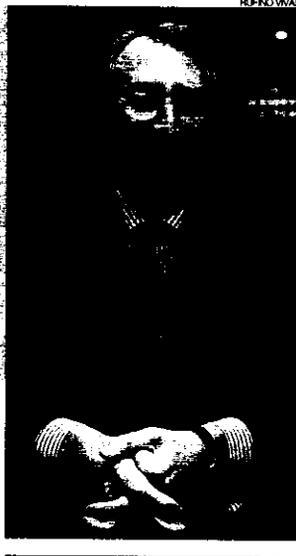
NATURAL DE >>> CÁCERES
EDAD >>> 52 AÑOS
ESTUDIOS >>> LICENCIADO EN DERECHO
CARGO >>> DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

L BRAVO
CÁCERES

El abogado cacereño Joaquín Hergueta, en el ejercicio desde 1979 y decano del Colegio Oficial de Abogados de Cáceres desde hace ya cinco años, opta de nuevo a la reelección. Ocupó este cargo por primera vez en el 93, cuando su antecesor, Manuel Domínguez Lucero, dejó el puesto por cuestiones de salud, y en las pasadas elecciones resultó ganador. Ahora aspira de nuevo al cargo, según sus propias palabras, "con la pretensión de terminar diversos proyectos ya iniciados y adaptar aquello que es necesario al tiempo presente".

Como puntos de ampliación citó el de dotar de mejores medios telemáticos a los profesionales para la prestación de un servicio de calidad a la ciudadanía, "para lo que se requiere un trabajo a través del colegio profesional", apostilló. Y en orden a las actuaciones externas señaló que su pretensión es "participar en la asunción por la Administración regional de las competencias en materia de Justicia, de tal forma que se oiga a la abogacía en cuanto somos la voz de la ciudadanía ante los tribunales y en cuanto cumplimos un papel de suma trascendencia con nuestra labor".

Asimismo, y en torno a la prestación de los servicios de asistencia jurídica, Hergueta considera que habrá de negociarse con la Administración autonómica, una vez la asuma, la prestación de los mismos sin abandonar el modelo de canalización del turno de oficio por cuanto supone de garantía e independencia para la comunidad, "yendo hacia una especialización de los turnos, como ya hace el Colegio, con el fin de dar un mejor servicio". Por ello, añadió, de ser elegido



> CANDIDATURA

La integran Elena Nevado, Tomás Daza, Sergio Velázquez, Elisa González y Eladio Barrantes

decano su intención es "seguir con cursos específicos para tales materias de manera que haya abogados especializados, y sea a través del Colegio como se pueda atender a quienes precisen de asistencia sin necesidad de que se acceda por la Administración a organizaciones privadas".

Por otra parte, el actual decano de los abogados cacereños indicó que la firma electrónica para la Abogacía ya está implantada "y es un reto asumido para el futuro la utilización de esta firma electrónica ante todo tipo de administraciones, no solo ante la Justicia, lo que redundará en beneficio de la ciudadanía", así como que se seguirá con la formación de la Escuela de Práctica Jurídica con la Universidad de Extremadura, y todo ello, concluyó, sin dejar de lado la mejora de servicios específicos para colegiados, como la suscripción de seguros necesarios para el ejercicio, vías de financiación de inversiones, asistencia médica, contratación de bases de datos, y cuantas son necesarias prestar de forma colectiva, "porque también éstas son misión del Colegio Profesional". ≡

Un hombre muy vinculado al Colegio y su labor

Carmelo Cascón
ABOGADO

NATURAL DE >>> TRUJILLO
EDAD >>> 51 AÑOS
ESTUDIOS >>> LICENCIADO EN DERECHO
CARGO >>> TESORERO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

L BRAVO
CÁCERES

Tras 13 años como tesorero del Colegio de Abogados de Cáceres, Carmelo Cascón opta a ser su decano, una "legítima aspiración" que dice ha tenido siempre. "El colegio enriquece mucho y creo que yo, por la cierta experiencia que he ido adquiriendo estos años con los distintos cargos que he tenido, también puedo aportarle bastante a él", manifiesta.

Este trujillano de 51 años asentado en Cáceres desde el 74, se colegió en el año 82 y desde entonces está vinculado al colegio, junto con un grupo de compañeros formó el primer grupo de abogados jóvenes y allá por el año 84 fue miembro de la Junta de Gobierno de ese grupo como secretario. Desde 1993 es tesorero del colegio, primero con Manuel Domínguez Lucero como decano y después con el actual y ahora su 'contrincante', Joaquín Hergueta, del que asegura "somos excelentes amigos y seguiremos siéndolo".

Su pretensión al presentarse a decano es transformar un poco el colegio, hacer un colegio de cercanías, "porque quiero que esté cercano al colegiado, al ciudadano, a los órganos judiciales y a las instituciones, cacereñas, provinciales y autonómicas, incluso nacionales".

Considera también fundamental que la sociedad cacereña conozca la importante obra social que viene desempeñando desde hace muchísimos años el Colegio de Abogados con motivo de la asistencia jurídica gratuita. "Hace ya muchos años que los abogados, primero sin cobrar nada y ahora cobrando una cantidad ridícula, están soportando sobre el derecho a la asistencia jurídica gratuita, lo que constituye un auténtico



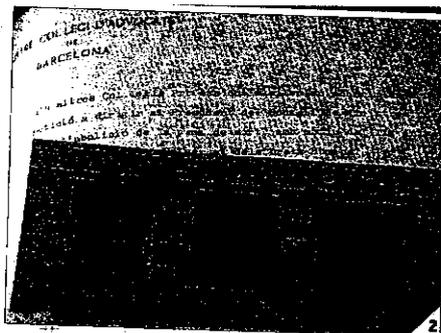
> CANDIDATURA

Integran su candidatura Juan Luis Picado, Juan Manuel Expósito y Manuel Martín

abuso, y yo quiero destacar la importante labor que hacen esos abogados de turno de oficio, que todos la conozcan, y luchar porque esté mejor retribuida".

Haciendo constar que no tiene nada que criticar de la labor del actual decano, Joaquín Hergueta, "que ha sido excelente, como la de los decanos que le han precedido", sobre lo que él ofrece como candidato indicó que su pretensión es, en la medida de lo posible, tratar de mejorar esa labor, pero sobre todo, añadió, atraer al colegiado al Colegio. "Quiero que el Colegio salga al colegiado, pues se ha perdido mucho el contacto que teníamos los profesionales, un contacto siempre muy enriquecedor. Hay que procurar que ese trato humano, ese trato personal que antes había, vuelva".

No olvida Carmelo Cascón a los compañeros que le apoyan y comparten su candidatura, de los que dijo "son expertos profesionales del Derecho, con una formación muy importante y que mantienen una excelente relación con los demás compañeros y los tribunales de justicia, siendo muy queridos y respetados por todos ellos". ≡



1. Col·locació del cartell de l'exposició, al Col·legi d'Advocats
 ■ XAVIER BERTRAL
 2. Adhesiu de l'època
 ■ XAVIER BERTRAL
 3. Fitxa d'Oriol Arau, l'advocat que va defensar Puig Antich
 ■ XAVIER BERTRAL
 4. Salvador Puig Antich de petit, en una fotografia original cedida per la família
 ■ FAMÍLIA PUIG ANTICH

El Col·legi d'Advocats i el de Periodistes recolzen la revisió del cas de Salvador Puig Antich amb l'exposició 'Puig Antich (1974-2007): cal fer Justícia'

Més suport a la revisió

Santi Mayor Farguell
BARCELONA

El 1974, l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Barcelona va recolzar la defensa de Salvador Puig Antich, assumida aleshores per Oriol Arau i Francesc de Paula Caminal. Però Puig Antich fou executat el 2 de març del 1974. El 1994, Caminal va fer un intent per revisar el cas que no va prosperar, i també va rebre el suport del Col·legi d'Advocats de Barcelona. Ara que el Tribunal Suprem s'haurà de pronunciar en data no gaire llunyana sobre si accepta o no la petició de revisió del cas Puig Antich, Sebastià Martínez Ramos, l'actual advocat-director de la causa del

militant llibertari, també rep el recolzament del Col·legi d'Advocats de Barcelona, que en col·laboració amb el Col·legi de Periodistes de Catalunya inaugura demà una exposició batejada amb un nom inequívoc: **Puig Antich (1974-2007): cal fer Justícia.**

Acte inaugural

L'acte inaugural tindrà lloc demà a les 19 hores a l'avantsala de la biblioteca del Col·legi d'Advocats (al carrer de Mallorca, 283, de Barcelona), i comptarà amb la intervenció de l'advocat Martínez Ramos, del degà del Col·legi de Periodistes de Catalunya, Josep M. Huertas Claveria, de la degana del Col·legi d'Advo-

cats de Barcelona, Sílvia Giménez-Salinas; i de Max Arias, diputat de la biblioteca a la junta de govern del Col·legi, i qui va proposar muntar l'exposició com a

L'exposició, que comença demà, reuneix originals de fotografies, documents, cartes i poemes

instrument per donar suport a la reobertura del cas, com havia acordat la junta al setembre.

L'exposició es podrà visitar a partir de demà i, en principi, fins al 25 de gener, a l'avantsala del Col·legi d'Advocats. Està previst que se'n pengi una versió virtual a www.icab.cat.

Documents originals

Salvador Puig Antich (1974-2007): cal fer Justícia compta amb un quinzena de peces, entre documents, fotografies, pasquins, poemes i premsa, tots originals (excepte una fotografia de la tomba de Puig Antich) i estan distribuïdes en dues vitrines. El material prové de la família

Puig Antich (fotografies i poemes originals, un de Pere Gimferrer), del Col·legi de Periodistes de Catalunya (premsa de l'època, pasquins i volants), i del mateix fons del Col·legi d'Advocats (documents processals, l'expedient col·legial d'Oriol Arau, i el llibre d'actes de la junta de govern, on, amb data del 18 de desembre del 1973, hi ha reflectit l'acord per fer una declaració en contra de la pena de mort i per enviar un telegrama a l'aleshores cap d'Estat sol·licitant l'indult per a Puig Antich).

Una absència notòria en l'exposició és la documentació original del MIL (Moviment Ibèric d'Alliberament, formació anarcoll-

bertària a què va pertànyer Puig Antich). Isabel Junco-sa, l'antiquària de la biblioteca del Col·legi d'Advocats, que s'ha encarregat de reunir els objectes exposats, comenta a aquest diari que "s'ha ofert participar a tots els factors involucrats" i lamenta l'absència de material del MIL perquè "es pot entendre el MIL sense el Salvador, però no es pot entendre el Salvador sense el MIL". Junco-sa subratlla que es va posar en contacte amb l'Ateneu Enciclopèdic Popular, dipositori de material original del MIL.

A més d'intentar afavorir la revisió del cas, l'exposició vol ser un al·legat en contra de la pena de mort i alhora recordar l'Oriol Arau. ■

TRIBUNALES. LAS VÍCTIMAS SON HERMANAS

Ingresa en prisión un empresario acusado de violar a una menor

El hostelero de Güéjar Sierra cumple así una condena firme por abuso y ahora se enfrenta a otra petición fiscal de 33 años por presuntas agresiones sexuales

El ingreso en prisión de un conocido empresario de la zona ha roto la tranquilidad de Güéjar Sierra. El hombre, condenado por abuso sexual, también está acusado de dos violaciones a una menor.

II E. FUENTES / M. OÑA. Granada

► Un conocido empresario de Güéjar Sierra, propietario de un restaurante, ha ingresado en prisión para cumplir los dos años y dos meses a que fue condenado por la Audiencia Provincial —fallo posteriormente ratificado por el Supremo— al cometer un abuso sexual contra una menor.

El ahora encarcelado, no obstante, se enfrenta a una situación más comprometida: en otro proceso el fiscal le pide 33 años de cárcel por un presunto abuso sexual continuado y dos supuestas agresiones sexuales, descritas por la víctima como violaciones con violencia, cometidas contra otra menor afectada, curiosamente hermana de la primera.

En la localidad situada en las faldas de Sierra Nevada no se habla de otra cosa estos días. Ayer, en el local del empresario una voz femenina justificaba su ausencia asegurando que se encontraba indispuerto por enfermedad.

Fuentes de toda solvencia, sin embargo, confirmaron el ingreso en prisión, de la que el empresario tendrá que salir en breve para ser juzgado en la sección primera de la Audiencia Provincial del resto de delitos que se le imputan.

Segundo proceso. Respecto al segundo proceso, el acusado siempre negó la versión de la menor, que ahora es mayor de



La madre de las jóvenes fue hallada culpable por la Audiencia y en el nuevo caso a una tía le imputan cinco delitos

edad y que cuando ocurrieron los hechos tenía 14 años. Según la joven, cuyos argumentos representan la mayor prueba de cargo, ella acudía con frecuencia al restaurante en compañía de una tía carnal —también imputada en el caso— y era acosada por el empresario con el supuesto conocimiento de su allegada. Con

el acusado, al parecer, mantuvo relaciones a cambio de regalos y dinero y, en dos ocasiones al menos, fue agredida sexualmente con violencia, incluso describe que en uno de esos episodios fue forzada y atada para alterar su voluntad.

La presunta víctima decidió denunciar a su supuesto agresor mientras se encontraba en un internado de Cajar, ya que los servicios sociales de la Junta de Andalucía la acogieron a ella y a su hermana tras retirarle la custodia a la madre, ya fallecida.

Juicio pendiente. Fuentes consultadas dijeron que, precisamente, la madre ya fue condenada en el abuso contra la pri-

mera de sus hijas. Ahora, en el caso que está pendiente de juicio y que investigó el juzgado de Instrucción 1, la tía de la presunta víctima está acusada, en calidad de coautora, de los mismos delitos que el empresario, pero además el fiscal le imputa los de supuesta prostitución y corrupción con el agravante de parentesco. El Ministerio Público reclama para ella 37 años de cárcel. Aunque el hostelero aseguró en el primero de los juicios que la relación había sido consentida, tanto la Audiencia como el Supremo lo condenaron al entender que la menor no tuvo capacidad de decisión, según indicaron ayer a La Opinión fuentes cercanas al caso. ■

TRÁFICO

Granada registra la tasa más alta de conductores sin cinturón

► La Guardia Civil, en el marco del operativo especial de 'Utilización de cinturones de seguridad' llevado a cabo en las carreteras de Andalucía, detectó, entre los días 6 y 19 de noviembre, a 3.930 usuarios sin cinturón de seguridad, de los que 164 eran menores de 12 años que viajaban sin el mencionado dispositivo en el asiento delantero y trasero.

Por provincias, y en carreteras principales, Granada es el sitio de Andalucía con la tasa más alta de conductores controlados por la Guardia Civil de Tráfico sin cinturón de seguridad con respecto al número total de vehículos inspeccionados, con un 2,10% —183 conductores—, seguida de Cádiz con el 1,70% —143 conductores— y Sevilla con el 1,65% —351 conductores—. Córdoba es la provincia con el índice más bajo, con un 0,26 %. ■ EFE. Granada

DEBATE

Inaugurado el Foro de Análisis de la Jurisprudencia

► El presidente del TSJA, Augusto Méndez de Lugo, presidió ayer el acto de inauguración del Foro permanente de Análisis de la Jurisprudencia, una iniciativa impulsada por la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas y la Universidad de Granada que se celebró en el Colegio de Abogados. Al acto asistió también el decano de la organización colegial, José María Rosales de Angulo. El foro tiene como principal objetivo propiciar un espacio de debate y análisis jurídico cualificado sobre la jurisprudencia que emana de los órganos judiciales granadinos.

Su finalidad es contribuir al conocimiento, analizarla y contrastarla con las líneas del Tribunal Supremo y otras audiencias provinciales. ■ L.O. Granada

CURSO ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS

Los abogados granadinos se "entrenarán" desde hoy para comunicar mejor en los juicios

29/11/2006 - 08:07

Redacción GD

La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas, integrada por la Universidad de Granada y el Colegio de Abogados de la ciudad, ha decidido reeditar el 'Curso de Comunicación para el Ejercicio de la Abogacía', "una herramienta indispensable para que todo aquel abogado o cualquier profesional que lo desee pueda mejorar sus habilidades y destrezas a la hora de emprender un proceso comunicativo eficaz, ya sea ante un juez o delante de un cliente con el que se deba negociar", explican desde el Colegio de Abogados granadino.

El Curso comienza hoy en la sede del Colegio de Abogados, ubicada en calle Cárcel Alta.

Los profesores son profesionales de distintas áreas como la psicología y los recursos humanos. Además, intervendrán magistrados para ofrecer consejos y recomendaciones sobre oratoria a los letrados que deban afrontar un proceso judicial. El Curso está dirigido por María José Fernández-Figares, doctora en Comunicación y Derecho.

Los organizadores resaltado "la importancia que tiene cualquier proceso de comunicación en la vida ordinaria de un letrado", y así, entre las materias a tratar durante la semanas de enseñanza están los siguientes asuntos: preparación y desarrollo de los informes sobre el estrado, cómo relacionarse de forma eficaz con el juez, conocer y tratar al letrado adversario, diseñar y desarrollar acuerdos jurídicos o afrontar las actitudes hostiles del adversario.

Expansión

MADRID

O.J.D.: 47.577 E.G.M.: 160.000

96 cm2
949 Euros
Página 48
12/12/2006

AGENDA

■ La asociación de juristas euskaldunes *Justizia Euskaraz* en colaboración con la comisión de Euskera del Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya organiza el próximo 15 de diciembre la Jornada sobre Derechos Lingüísticos y Administración de Justicia. En dicha cita se abordará el régimen de la aptitud lingüística del personal judicial y se hará un repaso por las experiencias del uso del catalán en los tribunales de justicia valencianos.

■ Hoy se celebra el I Encuentro Garrigues de Fiscalidad del Sector Financiero, donde se analizará la reforma del IRPF y la modificación parcial de la Ley del Impuesto de Sociedades, ahondando a su vez en las novedades relativas al IVA y en las referentes a los precios de transferencia desde el punto de vista del Impuesto de Sociedades y su impacto para las entidades. El encuentro tendrá lugar en el Auditorio Garrigues.

■ El Colegio de Abogados de Madrid, dentro del programa formativo para los abogados del turno de oficio, analiza el impacto de la reforma laboral introducida por el Real Decreto Ley 5/2006, en una Jornada de carácter práctico que tendrá lugar el miércoles 13 de diciembre.

Los abogados piden que se suspendan los juicios hasta que acabe la huelga

EL CORREO BILBAO

El decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, Nazario Oleaga, pedirá el próximo martes a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior del País Vasco (TSJPV) la suspensión de todos los juicios hasta que finalice la huelga de los trabajadores de Justicia, ante «los graves perjuicios» que se está causando a la ciudadanía. Los letrados propondrán que, en caso contrario, sean avisados con tres días de antelación de la imposibilidad de celebrar las vistas porque «no se puede seguir de esta manera».

«Nosotros vamos a plantear, de forma definitiva, la suspensión de todos los juicios salvo que se nos garantice que se nos pue-

de avisar con antelación. Lo que sí vamos a exigir es que, si los jueces hacen señalamientos de juicios, que se celebren porque es un perjuicio enorme para la ciudadanía y tenemos muchas quejas en ese sentido», añadió.

Oleaga también denunció que letrados han recibido anónimos con «amenazas e insultos», en los que se les advierte que «la huelga es para todos, también para tí». En este sentido, Oleaga subrayó de que no consentirán «que se toque a ninguno de nuestros abogados». «Nosotros estamos al margen de ese contencioso que mantienen los funcionarios de los juzgados. No decimos quién nos parece que pueda tener razón, suponiendo que alguien la tenga, pero, desde luego,

actuando de esa manera, no van a tener razón en absoluto, y nos van a tener enfrente», añadió.

Seguimiento del paro

El Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social del Gobierno vasco cifró en un 26,63% el seguimiento de la vigésima jornada de paro convocada ayer por los sindicatos para reclamar la equiparación de la plantilla con el resto de funcionarios vascos. El impacto por territorios fue similar tanto en Vizcaya como en Álava, mientras que en Guipúzcoa se reveló ligeramente inferior.

Por su parte, ELA ha denunciado la «nula voluntad» del Departamento para llegar a acuerdos con los sindicatos. A su juicio, a los responsables autonómicos no les importa el trastorno que acarrea la huelga, en referencia a unas manifestaciones del consejero Azkarraga, en las que expresaba su preocupación por los «perjuicios» generados a la ciudadanía por la persistencia de los paros.

ABOGADOS DE VIZCAYA

Piden al TSJ que suspenda los juicios por la huelga

Justicia informó ayer a la Sala de Gobierno del TSJ del País Vasco sobre el transcurso de la huelga, iniciada el 24 de octubre.

LA LEY. Madrid

El decano de los abogados de Vizcaya, Nazario Oleaga, mantendrá hoy un encuentro con miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del País Vasco para pedir que se suspendan los juicios hasta que concluya la huelga que los funcionarios de esta Administración de Justicia mantienen desde el pasado 24 de octubre. En caso de no lograrlo, exigirá un compromiso para que cuando se pospongan las vistas orales los letrados sean avisados con tres días de antelación.

Por otra parte, el Departamento vasco de Justicia se reunió ayer con miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco a quienes informó sobre la situación que atraviesa la huelga, según informaron fuentes judiciales.

El órgano de Gobierno de los jueces ha cambiado, en varias ocasiones, impresiones con la Consejería desde que se iniciara la huelga. En el encuentro de ayer, el Departamento le informó de su última oferta presentada a los sindicatos y de su negativa a aceptar las pretensiones de éstos.

La Sala de Gobierno del TSJ del País Vasco se entrevistó también con los representantes de los trabajadores el pasado 1 de diciembre, a quienes transmitió su preocupación por "la duración y los efectos" de la protesta.



Fernando Ruiz Piñeiro, presidente del TSJ del País Vasco.

Mientras el Ejecutivo autonómico asegura que su oferta supone, prácticamente, la equiparación con el resto de funcionarios de la Administración Pública de Euskadi, tal como reclaman los trabajado-

El TSJ del País Vasco quiere conocer cuántos juicios se han suspendido hasta la fecha

res en huelga, las centrales sindicales mantienen que la oferta es "una trampa".

Fuentes judiciales señalan que la conclusión que puede extraerse de estas reuniones con ambas partes es que el conflicto no tiene una pronta

solución ante las posturas "alejadas" que el Ejecutivo y los sindicatos mantienen. Además, la Sala de Gobierno se encuentran a la espera de que los juzgados les remitan los datos sobre la incidencia que ha tenido la huelga. En concreto, pretenden conocer cuántos juicios se han suspendido hasta el momento y para qué fechas se han vuelto a señalar.

Por su parte, el consejero de Justicia y Empleo, Joseba Azkarraga, ha señalado, recientemente, que si la propuesta del Gobierno sobre mejoras laborales para los trabajadores de Justicia fuera sometida a votación entre todos los empleados, los sindicatos, que rechazan la oferta, se llevarían una "sorpresa".